



Resolución de Decanato 117 / 2024 - NAT -UNSa  
Expte. N° 10.197/2024 - XXI Jornadas Naturales de Extensión Rural  
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,  
25/04/2024

VISTO:

La presentación de la Sra. Vicedecana de esta Unidad Académica, Dra. Marta Cristina Sanz; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita autorización para que nuestra Facultad participe en carácter de Coorganizador de las “XXI Jornadas Nacionales de Extensión rural y XIII del Mercosur. La Extensión Rural a 40 años de Democracia. Diálogos en nuevos escenarios y nuevos desafíos”, a realizarse en la ciudad de Salta los día 30, 31 octubre y 01 de noviembre de 2024.

Que el evento está organizado por la Asociación Argentina de Extensión Rural (AADER) y se lleva a cabo cada dos años y la ciudad de Salta fue seleccionada, en esta oportunidad, como sede para su desarrollo. Además, se trabajará en forma conjunta con la AADER, el Centro Regional Salta – Jujuy y el Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines (COPAIPA).

Que a fs. 01 (Vta.) y 02 se adjunta la nómina de miembros de la Comisión Organizadora, objetivos y ejes temáticos del citado evento.

Que la Res.CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de “Interés Universitario”, “Académico” y “Declarar de Interés”, y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de INTERÉS ACADÉMICO la “XXI JORNADAS NACIONALES DE EXTENSIÓN RURAL Y XIII DEL MECOSUR. La Extensión Rural a 40 años de Democracia. Diálogos en nuevos escenarios y nuevos desafíos”, a realizarse en la ciudad de Salta los días 30, 31 de octubre y 01 de noviembre de 2024; organizadas por la Asociación Argentina de Extensión Rural (AADER) en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta el Centro Regional Salta-Jujuy y el Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines (COPAIPA).

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que la COMISIÓN ORGANIZADORA es la siguiente:

- Asociación Argentina de Extensión Rural (AADER):



Resolución de Decanato 117 / 2024 - NAT -UNSa  
Expte. N° 10.197/2024 - XXI Jornadas Naturales de Extensión Rural  
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,  
25/04/2024

Dr. Alejandro RÍOS  
Dra. Marta Cristina SANZ

- Estación Experimental – Cerrillos:  
Ing. Marcelo ECHENIQUE (Director)
- Estación Experimental – Yuto:  
Ing. Matías GARCÍA (Director)
- Estación Experimental – Abra Pampa:  
Ing. Fabiana BRIZIO (Directora)
- Programa Cambio Rural:  
Ing. Adrina LÓPEZ CARRIZO (Coordinadora Regional)
- Equipo de Comunicación INTA:  
Srta. María Laura AGÜERO  
Sr. Pedro Guglielmone
- IPAF-NOA:  
Sr. Damián ALCOBA  
Srta. Laura ALCOBA
- Facultad de Ciencias Naturales – Universidad Nacional de Salta:  
Dra. Marta Cristina SANZ (Vicedecana)  
Ing. Francisco ALONSO MENDOZA (Cátedra Extensión Rural)  
Dra. Soraya ATAIDE (Cátedra Extensión Rural)  
Ing. Ernesto ABDO (Cátedra Extensión Rural)  
C.U. José Luis ARAMAYO (Equipo Comunicación-FCN)  
Srta. Verónica IGLESIAS (Equipo Comunicación-FCN)  
Srta. Amanda GUTIÉRREZ (Equipo Comunicación-FCN)  
Srta. Micaela BORJAS (Equipo Comunicación-FCN)

ARTÍCULO 3º.- SEÑALAR que el objetivo de las Jornadas es:

- Promover el intercambio de experiencias, así como la construcción de conocimientos entre los actores públicos y privados de la extensión y el desarrollo rural.
- Analizar, debatir y proponer lineamientos de políticas públicas de extensión rural que promuevan la igualdad de oportunidades en la ruralidad.
- Identificar las tensiones ante la diversidad cultural, de género, socio-económica y política, en la tarea de



Resolución de Decanato 117 / 2024 - NAT -UNSa  
Expte. N° 10.197/2024 - XXI Jornadas Naturales de Extensión Rural  
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,  
25/04/2024

la extensión.

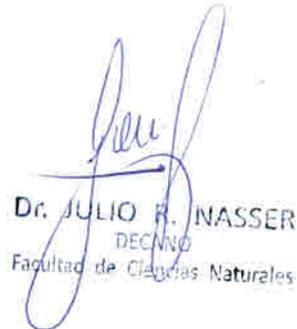
- Analizar enfoque teóricos y estrategias de intervención en la extensión rural que faciliten el encuentro en la diversidad.

ARTÍCULO 4º.- MENCIONAR que los ejes temáticos que se abordarán son los siguientes:

- 1) Educación en la Extensión Rural.
- 2) Políticas y Estrategias Públicas, Privadas y no gubernamentales de la Extensión Rural.
- 3) Agroecología y Cambio Climático en la Extensión Rural.
- 4) Sujetos Sociales, Interculturalidad, Género y Generaciones
- 5) Extensión Rural e Innovación.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a los aquí mencionados, Dra. Sanz, Escuela de Agronomía, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la DGAA para su conocimiento.

  
Dra. NORMA REBECA ACOSTA  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. JULIO R. NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales